



Alcaldía de Palmira  
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**RESOLUCIÓN**

TRD-2025-100.13.057

## **RESOLUCIÓN No. 057**

18 de Junio de 2025

**“POR LO CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE Y SE LE ENTREGA LLAVE DE LA CIUDAD A LA MARQUESA DE CASTELLDOSRÍUS Y BARONESA DE SANTA PAU ÁGATHA RUIZ DE LA PRADA Y SENTMENAT DISEÑADORA DE MODA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 201 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Palmira, en el marco de la celebración de sus 201 años de historia, desarrollo y tradición cultural, se honra en declarar como Visitante Ilustre a la destacada diseñadora, artista y embajadora de la creatividad global a **ÁGATHA RUIZ DE LA PRADA Y SENTMENAT**, quien con una trayectoria de más de cuatro décadas, ha revolucionado el mundo de la moda, convirtiéndose en un ícono de la expresión artística, la innovación y el color. Su obra ha estado entre el arte logrando que sus diseños hablen un lenguaje universal de alegría, autenticidad y libertad.

Que la diseñadora **ÁGATHA RUIZ DE LA PRADA Y SENTMENAT** quien ostenta el título de marquesa de Castellodosríos y baronesa de Santa Pau, reconocida con el Premio Nacional de Diseño de Moda y la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, ha realizado un aporte a la cultura visual contemporánea y su compromiso con la sostenibilidad la posicionan como un referente global del diseño responsable, creativo y profundamente humano. Con una visión que ha impregnado de color, y sus característicos corazones, flores y estrellas, ha vestido al mundo con un espíritu que inspira y transforma.

Que en este momento histórico en que Palmira se proyecta como una Ciudad Cultural, es motivo de orgullo rendir homenaje a una figura que, con su talento y su visión, ha hecho del arte una forma de vida y del diseño un instrumento para celebrar la belleza y la diversidad.

Que el ciudad de Palmira expresa su gratitud y admiración, y extiende este reconocimiento como símbolo del vínculo entre nuestra tierra y quienes, como la diseñadora **ÁGATHA RUIZ DE LA PRADA Y SENTMENAT**, hacen del mundo un lugar más colorido, alegre y lleno de inspiración.

Por todo lo anterior,

### **RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Visitante Ilustre de la Ciudad de Palmira a la **MARQUESA DE CASTELLDOSRÍUS Y BARONESA DE SANTA PAU ÁGATHA RUIZ DE LA PRADA Y SENTMENAT**, diseñadora de modas en el marco de la conmemoración de los 201 años de fundación del municipio de Palmira.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución en nota de estilo y llave de la ciudad será entregada a la diseñadora **ÁGATHA RUIZ DE LA PRADA Y SENTMENAT**, por el Señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o a quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 25 de junio del 2025, en el Municipio de Palmira.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticinco 2025.

  
**VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA**  
Alcalde Municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive – Profesional Universitario 01   
Revisó: Gabriel Becerra – Líder de Proceso  
Aprobó: Cristian Arbelaez Jiménez – Secretaria General (E)   
Jorge Elicer Corral – Secretario Jurídico

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 285 61 21

